

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12533 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

. Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 233/08 se ha dictado a instancia de la Administración Concursal en fecha 19 de febrero de 2019 conclusión del concurso de la deudora D.A. Sport, S.L., con CIF B07532385, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190014940-1